

Este Semanario se publica el jueves de cada semana.

Se suscribe en la librería de D. Francisco Geli, Cort-Real, núm. 20.

La correspondencia debe dirigirse á nombre del periódico, calle Nueva del Teatro, 16, principal.—Gerona.

# EL INTEGRISTA

Semanario católico.

El precio de suscripción es 1'50 pesetas trimestre en toda España.

Anuncios á 10 céntimos de peseta por línea.

Comunicados á precios convencionales.

Todo el que quiera salvarse, es necesario que ante todo profese la fé católica. Y aquel que no la guardare íntegra y sin mistificaciones, sin duda alguna perecerá por toda la eternidad.

(Símbolo de S. Atanasio.)

## CENTENARIO XIII DE LA UNIDAD CATÓLICA.

### ORACION.

Omnipotente y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los Padres del tercer Concilio toledano, arrojasteis de nuestra patria la pravedad ariana; concedednos que unidos en una misma fé y caridad, trabajemos con ardor por la restauración de nuestra Unidad Católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo. Amen.

¡Corazon de Jesús, reinad en nuestra España!

¡Madre Inmaculada, salvadnos!

¡Ángel custodio del reino, Santiago Apóstol, Santos de España, interceded por nosotros!

N. SS. P. el Papa Leon XIII, felizmente reinante, concede 300 días de Indulgencia, que pueden ganarse una sola vez al día, á todos los fieles españoles que, durante el presente año, recen devotamente y con las debidas disposiciones la precedente oración.

## LO QUE SE ESCRIBE.

No leemos el periódico titulado *El Movimiento Católico*. Solamente le conocemos de oídas, porque hemos visto en algunos periódicos su nombre y algún pequeño retazo de lo que escribe. Pero nos sorprendieron grandemente las bases de su publicación, que circularon por la prensa; y no hemos de ocultar que nos causó cierto asombro el contexto de la primera de dichas bases, en que se leía la siguiente proposición: «*El Movimiento Católico* es propiedad y órgano de la Iglesia.» Y nuestra admiración subió de punto cuando en las propias bases vimos que se confiaba la dirección de ese órgano y propiedad de la Iglesia

á D. Valentín Gomez; porque nos pareció peregrina contradicción que, mientras se está poniendo el grito en el cielo porque los laicos se meten á tratar y discutir doctrina católica, se confíe la dirección de un periódico propiedad y órgano de la Iglesia á un laico como el colaborador de D. Carlos de Borbon, tan lego en cuestiones de doctrina teológica como todo el mundo sabe.

Pero, en fin, *El Movimiento Católico* sigue publicándose sin que sepamos que haya perdido el carácter que en las aludidas bases se le atribuye; y van á ver nuestros lectores qué *teologías* escribe.

Por lo visto, le sentó mal un artículo que el eximio Dr. Sardá escribió en su *Revista Popular*, y para contradecirle se descolgó con las siguientes *teologías*:

«SUUM CUIQUE.

»Dios no ha establecido á capricho la jerarquía de la Iglesia. Creó el Pontificado Supremo, y se lo confirió á Pedro, encargándole que apacentase á las ovejas y á los corderos, y dió á los Apóstoles la facultad de enseñar á todas las gentes, la cual supone dirección y gobierno de los enseñados.

»En Pedro y en los Apóstoles está, por consiguiente, y no en ninguna otra parte instituido por determinación divina el sublime cargo de la enseñanza universal.

»Fórmase la Iglesia del conjunto de los fieles,—porque Iglesia vale tanto como *asamblea*,—y en ellos que son sus miembros, reside la verdad revelada y la tradicional, mediante la fé que los anima y la sumisión á lo que les fué enseñado. Pero ellos no tienen autoridad para enseñar, ni para definir, ni para guiar á nadie, ni para trazar caminos y derroteros que tengan que seguir los demás.

»Ni los mismos institutos religiosos, por autorizados que sean, pueden hacer otra cosa más que recibir la enseñanza de aquellos que Jesucristo declaró maestros, y repetirla con fidelidad y exactitud, sometiendo siempre al Magisterio infalible de Pedro y de los Apóstoles, que están en comunión con él.

»Ciertos temperamentos exagerados ó poco humildes suelen olvidar con frecuencia estas sencillas verdades que conoce un niño, y á lo mejor

predican doctrinas extrañas y malsonantes, cuya propagación puede ser causa de perturbaciones y desórdenes en las conciencias y en la conducta de los cristianos.

Supónese que hay quien tiene olfato singularísimo y especial para conocer de lejos un error que la Iglesia no ha conocido todavía. Atribúyese á tal ó cual corporación gracia particular, de que carecen el Papa y los Obispos, para distinguir donde está lo malo y lo erróneo, aun en medio del campo del bien y de la verdad; y de este modo se proclama una autoridad superior á la autoridad apostólica, so pretexto de precederla en sus investigaciones y de ir á la vanguardia en los combates por la fé.

»¿A dónde iríamos á parar si, llevados de este celo, mermásemos á Pedro y á los Apóstoles las atribuciones que á ellos solos les fueron concedidas y que solo por ellos y en virtud de ellos pueden ejercer los que están sometidos á su jurisdicción y magisterio?

»Grandes cosas son la virtud y el saber, pero no bastan para justificar invasiones jurisdiccionales, ni para desempeñar cargos que no se han conferido. Si el Ángel de las Escuelas, ó Santo Domingo de Guzmán, ó San Ignacio de Loyola, con ser Santos volvieron á la vida mortal, aun después de haber visto á Dios cara á cara, no tendrían más remedio que someterse á la autoridad del Papa y de los Obispos, por muy pecadores y muy ignorantes que estos fueran.

»Hay una escala gradual en la Iglesia que no puede romperse ni alterarse sin destruir la organización de esta Esposa del Salvador del mundo. El Papa, el Obispo, el Párroco: hé aquí las tres autoridades que mantienen el orden en la sociedad cristiana. Todas las demás son fuerzas auxiliares, muy poderosas, muy beneméritas, muy necesarias, si se quiere, para defender la ciudadela de la fé; pero auxiliares y nada más que auxiliares, de aquellos tres grandes centros del organismo eclesiástico.

»Siempre es indispensable mantener el orden y dar á cada uno lo suyo. Pero hoy, que impera la anarquía en el mundo y anda el principio de autoridad por los suelos, es más indispensable que nunca robustecerla en aquellos que legítimamente la poseen, y no desparramarla á gusto de cada uno, llevado de noble, sin duda, pero indiscreta predilección por personas ó corporaciones determinadas.

»En otros tiempos, el desembarazo y la libertad en cierto género de ini-

ciativas no eran peligrosos, porque la Iglesia dominaba como señora del mundo. En estos días aciagos y tenebrosos, en que el mismo Pontífice vive prisionero de sus enemigos, todo es peligroso, menos el que cada cual ocupe su puesto.

»Como en la hora de las grandes y tal vez decisivas batallas, el ejército debe tener el oído atento al general. Los jefes á la cabeza de los oficiales; los oficiales al frente de los soldados; los soldados apercebidos á moverse por donde y como les manden, y todos obedientes á la voz del Jefe Supremo.

»Alterar este orden es abrir las filas al enemigo y tener segura la derrota.

»A cada cual lo suyo; es decir, cada cual en su puesto, y la victoria será nuestra.»

Hasta aquí *El Movimiento Católico*.

A la legua se conoce que el autor del artículo que acabamos de transcribir calza pocos puntos en materia teológica, porque ni aun el tecnicismo ha sabido emplear para explicarse, ni su escrito es más que una sarta de ideas mal espesadas, inexactitudes poco conformes con la sana doctrina y proposiciones no muy ortodoxas que digamos; todo lo cual no es obstáculo para que el articulista de *El Movimiento Católico* se dé pisto de maestro en doctrina católica.

Hemos estado observando por si saldría alguna alma caritativa que advirtiese á *El Movimiento* la triste figura que estaba representando al tratar tan desdichadamente materias teológicas; y viendo que la cosa va circulando sin novedad entre multitud de vistas cortas y vistas gordas, nos decidimos á apuntar algunas observaciones acerca de varios puntos tocados en el artículo en cuestión, haciendo resaltar las principales insipiencias en él magistralmente contenidas.

Excusamos decir que estamos dispuestos á rectificar todo concepto equivocado en que podamos incurrir y prontos á oír humildemente cualquiera advertencia que se nos haga por quien puede corregirnos, si en algo erramos.

Y, dejando á un lado la confusión en los términos y la poca exactitud en el lenguaje teológico que emplea *El Movimiento Católico*, extractamos del artículo transcrito las siguientes proposiciones:

1.<sup>a</sup> «Dios no ha establecido á capricho la jerarquía de la Iglesia... En Pedro y en los Apóstoles está,.... y no en ninguna otra parte instituido por determinación divina el sublime cargo de la enseñanza universal.»

De modo, que según *El Movimiento Católico*, la gerarquía divinamente establecida en la Iglesia católica, se compone únicamente del Papa y los Obispos, es decir de Pedro y los Apóstoles, como dice el articulista; y por consiguiente, tan sólo en el Papa y los Obispos está instituido por determinación divina el cargo de la enseñanza universal.

Véase cuán manco es y deficiente ese modo de hablar. Hay dos clases de gerarquía en la organización de la Iglesia católica, las dos instituidas por ordenación divina: una de orden y otra de jurisdicción. La de orden consta de Obispos, Presbíteros y Ministros, según declaración dogmática del Concilio Tridentino (*sess. XXIII, c. 6 de sacr. ord.*), entendiéndose por Ministros los Diáconos, Sub-diáconos y varios otros grados inferiores, cuyo número no ha sido siempre constante en la Iglesia, ni ha sido ni es igual en Occidente que en Oriente. Según doctrina católica, son de institución divina el episcopado, el presbiterado y el diaconado; pero los grados inferiores son de institución eclesiástica, según la opinión más común de los teólogos. La gerarquía de jurisdicción consta, por derecho divino, del Papa y los Obispos; y por derecho humano-eclesiástico, de Cardenales, Patriarcas, Primados, Metropolitanos ó Arzobispos, Prelados *nullius ó verè nullius*, Prepositos ó Superiores de las Ordenes religiosas, Abades, etc., etc., incluso los Párrocos, los Clérigos que hacen sus veces en el régimen y gobierno de la parroquia, y áun todos los sacerdotes que válidamente ejercen sus funciones ministeriales en el sacramento de la Penitencia con respecto á la jurisdicción en el fuero interno.

Por manera que, según *El Movimiento Católico*, no hay por derecho divino en la Iglesia otra gerarquía que la compuesta del Papa y los Obispos, esto es, la de jurisdicción por derecho divino, fundándose en que sólo á Pedro y los demás Apóstoles confirió Jesucristo el cargo de la enseñanza á todas las gentes. Por

lo que queda apuntado se vé claramente qué idea tan incompleta, y áun equivocada, de la gerarquía eclesiástica tiene el que se titula pomposamente órgano de la Iglesia.

2.<sup>a</sup> «Fórmase la Iglesia del conjunto de los fieles.... y en ellos que son sus miembros, reside la verdad revelada y la tradicional, mediante la fe que los anima y la sumisión á lo que les fué enseñado.»

Por manera que, según *El Movimiento Católico*, la Iglesia se forma del conjunto de los fieles, con exclusion del Papa y los Obispos. *El Movimiento Católico* excluye clara y paladinamente del número de los fieles cristianos al Papa y á los Obispos, y por consiguiente ni el Papa ni los Obispos forman parte de la Iglesia, ni el Romano Pontífice es Cabeza visible de ella, ni son miembros de la Iglesia los Obispos que están en comunión con la Silla Apostólica, sin duda porque *El Movimiento Católico* no sabe lo que trae entre manos.

Pero en esto no se nota simplemente una insipiente del periódico que se da aire de órgano de la Iglesia; todo eso que afirma está reñido y en abierta oposición con el dogma católico. Preferimos suponer que *El Movimiento* no sabe lo que dice; porque de otro modo veríamos en su teoría asomar la oreja del reprobado error de varios neotéricos y de Edmundo Richer, que, si *El Movimiento Católico* se empeña, le explicaremos, recordándole que el mismo Richer en una de sus retractaciones, confesó que habia sacado su error, que él mismo calificó de herejía, «de las pútridas fuentes de Lutero y Calvino.» Con que ya ve *El Movimiento Católico* si es necesario andar con cautela en asumir el delicado encargo de transmitir la voz de la Iglesia.

Pero dice además *El Movimiento*, que en los fieles, que, con exclusion del Papa y los Obispos, son los únicos miembros de la Iglesia, «reside la verdad revelada y la tradicional, mediante la fe que los anima y la sumisión á lo que les fué enseñado». De suerte que la verdad revelada no reside en lo que los teólogos llaman con propiedad Iglesia docente, sino que reside en esotra Iglesia que, según *El Movimiento Católico*, se compone solamente de fieles, con exclusion del Papa y los Obispos; y por consiguiente, la verdadera Iglesia docente, con el Papa á la cabeza, no es la depositaria de la verdad revelada por Nuestro Señor Jesucristo.

¡Medrados estamos! Si esto no es completa ignorancia del periódico presuntuoso, ¿quiere que le digamos que sostiene una doctrina herética?

Mucho habria qué decir acerca de lo que *El Movimiento* llama «la verdad revelada y la tradicional,» con lo que parece suponer que la una se distingue esencialmente de la otra, por donde se llegaría á absurdas conclusiones contra la verdad católica; pero no disponemos de espacio suficiente para enseñar al *Movimiento Católico* cómo deben decirse y entenderse estas cosas.

3.<sup>a</sup> «Pero ellos (los fieles) no tienen autoridad para enseñar, ni para definir, ni para guiar á nadie, ni para trazar caminos y derroteros que tengan que seguir los demás.»

Y todo eso, por supuesto, aunque los fieles sean sacerdotes ó tengan cualquier otro grado en la gerarquía de la Iglesia, y á pesar de que en ellos «reside la verdad revelada y la tradicional.» ¡*Imbroglío* como este!

En conformidad á las enseñanzas y con sujeción á las leyes de la Iglesia, atemperándose en la práctica á lo que prescribe ó aconseja la prudencia cristiana, todos los fieles tienen facultad y en muchos casos obligación de enseñar á los demás, como, por ejemplo, el padre tiene obligación de enseñar á sus hijos, el hermano á su hermano, el prójimo á su prójimo, á veces con la palabra ó el escrito, siempre con el buen ejemplo; ora enseñándoles la verdad ya conocida; ora guiándoles por el buen camino y trazándoles más seguros derroteros; ora, en fin,—y no se escandalice *El Movimiento Católico*,—calificando doctrinas en el modo y forma que prescribe la sana teología, y áun definiéndolas, si señor, definiéndolas en el sentido de explanarlas y exponerlas con precisión, exactitud y claridad. Pues, si eso puede hacer y en muchas ocasiones tiene obligación de hacer eso el fiel seglar, ¿no podrán y deberán hacerlo los sacerdotes de Cristo, á quienes se ha conferido misión para eso? No podrán y áun deberán hacer eso los ministros del Señor, salvadas siempre las leyes de la Iglesia y guardada siempre la debida sujeción de los inferiores á sus superiores?

Aquí, por no poder extendernos más, remitimos á *El Movimiento Católico* al capítulo XXXVIII del libro del Dr. Sardá *El Liberalismo es pecado*, recordándole, para que no se aturda, que ha merecido dos decla-

raciones aprobatorias de la Sagrada Romana Congregación del Índice. Allí encontrará bien explicado este punto.

4.<sup>a</sup> «Ni los mismos institutos religiosos, por autorizados que sean, pueden hacer otra cosa más que recibir la enseñanza de aquellos que Jesucristo declaró maestros, y repetirla con fidelidad y exactitud, sometiéndose siempre al magisterio infalible de Pedro y de los Apóstoles, que están en comunión con él.»

Conviene fijarse en la proposición que sienta *El Movimiento Católico* en los anteriores párrafos. *El magisterio de Pedro y de los Apóstoles, que están en comunión con él, es infalible.*

Es dogma de fe, declarado por el Concilio Vaticano, que el Romano Pontífice es infalible cuando en materia de fe ó moral habla *ex cathedra*, ó sea como Doctor ó Maestro universal; pero es falso que los Obispos, que no son más que doctores ó maestros de la Iglesia particular que á cada uno ha sido confiada, sean en algún caso infalibles. Aun reunidos en concilio ecuménico válidamente convocado, sus decretos carecen de fuerza obligatoria si no los aprueba ó confirma el Papa.

La proposición de *El Movimiento Católico*, pues, es falsa en el sentido literal, sobre todo en el modo con que está formulada.

5.<sup>a</sup> «Supónese que hay quien tiene olfato singularísimo y especial para conocer de lejos un error que la Iglesia no ha conocido todavía. Atribúyese á tal ó cual corporación gracia particular de que carecen el Papa y los Obispos, para distinguir donde está lo malo y lo erróneo, aun en medio del campo del bien y de la verdad; y de este modo se proclama una autoridad superior á la autoridad apostólica, so pretexto de precederla en sus investigaciones y de ir á la vanguardia en los combates por la fe.»

En todo eso que escribe *El Movimiento Católico* no hay un átomo de exactitud. Nadie ha dicho lo que él supone, y le retamos á que pruebe lo contrario, que no lo probará.

Nadie ha dicho ni siquiera supuesto que haya quien conozca un error antes que lo haya conocido la Iglesia. Nadie ha atribuido á corporación alguna gracia particular de que carecen el Papa y los Obispos para distinguir donde hay errores. Y por consiguiente, nadie ha proclamado una autoridad superior á la autoridad apostólica. Todo eso lo ha dicho *El Movimiento Católico* por... decirlo. Es pura invención suya. Invención por cierto bien ridícula. Volvemos á retarle á que pruebe lo contrario, que no lo probará.

Lo que se ha dicho sobre ese

punto, puede verlo *El Movimiento Católico* en el capítulo de *El Liberalismo es pecado* que antes hemos citado. Entérese bien de lo que el Dr. Sardá ha escrito en el apartado que va señalado con el número 5, y en que la Iglesia ha reconocido conformidad con la sana doctrina. Consulte bien aquellos párrafos y déjese de inventar suposiciones para darse el gustazo de apedrearlas. Que esto desdice de la sonoridad, magestad y armonía que debe producir un órgano... de la Iglesia.

6.ª Hay una escala gradual en la Iglesia... El Papa, el Obispo, el Párroco: hé aquí las tres autoridades que mantienen el orden en la sociedad cristiana. Todas las demás son fuerzas auxiliares... y nada más que auxiliares, de aquellos tres grandes centros del organismo eclesiástico.

Antes *El Movimiento Católico* había excluido de la Iglesia al Papa y á los Obispos, y hacia mal; ahora los incluye en ella, y hace bien.

Pero existe en la Iglesia de Cristo mayor número de autoridades que las tres que únicamente encuentra *El Movimiento Católico*. Hay tantas autoridades cuantas son las personas eclesiásticas que ejercen jurisdicción en la Iglesia, porque no hay verdadera autoridad sin jurisdicción, ni verdadera jurisdicción sin autoridad. Todas las autoridades sirven para mantener el orden en la sociedad, cada una en su esfera y dentro de sus facultades. A excepcion del Papa, todas las demás autoridades tienen, en mayor ó menor escala, el carácter de auxiliares; los Párrocos son auxiliares del Obispo, á quien están subordinados; los Obispos son auxiliares del Papa, á quien compete la plenitud del poder supremo, ordinario é inmediato sobre todas y cada una de las iglesias, sobre todos y cada uno de los Pastores, sobre todos y cada uno de los demás fieles.

Después de todo lo dicho, vea *El Movimiento Católico* á quién verdaderamente debe aplicarse aquello de los «temperamentos exagerados y poco humildes», y echando una mirada sobre el artículo que acabamos de combatir, vea quién son los que «á lo mejor predicán doctrinas extrañas y malsonantes», como las que le hemos señalado; tan malsonantes, que el que las profiere ni para mango serviría del fuelle de un órgano desafinado.

Hemos apuntado todo lo que acabamos de escribir movidos

solamente por el recto fin de evitar en cuanto esté de nuestra parte que la propagación sin correctivo de las poco ortodoxas proposiciones de *El Movimiento Católico* pueda ser caso de perturbaciones y desórdenes en las conciencias y en la conducta de los cristianos, lo cual á él le parece cosa muy mala, y lo es en efecto.

Así procuraremos todos que las cosas estén en su verdadero puesto, y que se de á cada cual lo suyo. *Suum cuique.*

Recibimos noticias agradabilísimas de las extraordinarias fiestas religiosas que acaban de celebrarse en la villa de San Pedro Pescador, situada en la parte del alto Ampurdan que forma la costa meridional del golfo de Rosas, como solemne protesta contra los sacrilegos insultos inferidos á la Iglesia y al Pontificado con la erección en Roma de una estatua al desdichado fraile apóstata Jordan Bruno, y como pública plegaria por la exaltación de la Fe católica y la salvación de España mediante el restablecimiento del imperio social de Jesucristo.

Con tan laudable objeto celebróse un solemne triduo que terminó el domingo último, trasladando en procesion la imagen del glorioso San Sebastian desde una capilla en que la misma se venera á la iglesia parroquial de dicha villa, y volviéndola á trasladar desde esta iglesia á dicha capilla después de concluido el triduo.

El último día convirtiéndose la fiesta en imponente manifestación católica, que por circunstancias especiales no podemos calificar de romería, á pesar de que concurrieron á ella los habitantes de muchos pueblos de aquella comarca, acompañados de sus celosos Párrocos. Dícenos que la iglesia de San Pedro Pescador ofrecía un espectáculo altamente consolador, porque á pesar de su capacidad muy notable fué insuficiente para dar cabida al extraordinario número de fieles. Los masones, que desgraciadamente alardean de fuerza en aquella parte del Ampurdan hicieron esfuerzos inauditos para impedir ó cuando menos achicar la manifestación católica, propalando la noticia que cundió por todos los pueblos de que en medio de la función habría insultos y hasta cuchilladas ó navajazos (sic) para los católicos; pero éstos, despreciando las brutales amenazas de los enemi-

gos de Cristo y su Iglesia, acudieron á la fiesta en gran número desde la mayor parte de los pueblos comarcanos.

El orador sagrado, que era el infatigable misionero apostólico Rdo. D. Benito Torró, tenía pendiente de sus labios á la multitud de fieles que escuchaban su enérgica y fervorosa predicación; y tomando pié de las amenazas de los sectarios, hizo comprender al auditorio que los mismos enemigos de aquella solemnidad se empeñaban en manifestar sus salvajes instintos por medio de la alarma que estaban moviendo, puesto que ya no suponían que los católicos alterasen el orden, sino que se confesaban únicamente capaces de emprenderla á navajazo crudo contra los fieles que en uso de su perfecto derecho acudían á honrar á Dios y á confesar públicamente su fe y su entusiasmo por el triunfo de la Religión. Gracias á Dios, no hubo la menor perturbación; y todas las bravatas de los impíos no pasaron de buenos deseos de los que no pueden aguantar el creciente desarrollo que el espíritu católico va tomando en el Ampurdan, hermosa comarca que la impiedad contaba poco menos que como enteramente suya.

Bien por los católicos ampurdaneses. Reciban nuestros más cordiales plácemes los celosos Párrocos de aquellos pueblos, que tanto se desvelan por la mayor gloria de Dios y por la salvación de los feligreses confiados á su paternal solicitud.

Por la mucha extensión del artículo que publicamos hoy, nos vemos precisados á retirar varios originales sobre importantes puntos que, Dios mediante, trataremos en el próximo número.

## SECCION RELIGIOSA

### SANTORAL

12 Jueves, Santos Leoncio, Serapion, Selesio, Valeriano, Estraton, Macedonio, Teódulo y Taciano, mrs.; Juvencio, pbro. y conf.; Guido, confesor.—Santa Inés, vg. y monja.

13 Viernes, Santos Felipe, Macrobio, Julian y Ligorio, mrs.; Eulogio ó Eloy, Maurilio y Amado, obs. y confesores; Amado, abad.

14 Sábado, La exaltación de la santa Cruz.—Santos Alberto, patriarca de Jerusalem, General, Crescenciano, Victor y Crescencio, mrs.—Santas Salustia y Rosula, mrs.; Catalina de Génova, vg.

15 Domingo XIV después de Pente-

costes.—Los Dolores de Nuestra Señora.—El dulce Nombre de María.—Nuestra Señora de la Fuensanta en Murcia.—Santos Nicomedes, pbro. y mr.; Emila, diac., y Jeremias, mrs. de Córdoba.—Santas Melitina, mr.; Eutropia, vda.

16 Lunes, Santos Cornelio, papa y mr.; Cipriano, ob. y mr.; Rogelio, mr. de Granada; Rogelio y Servodeo, mrs. de Córdoba; Abundio, pbro. y mr.—Santas Edita, princesa y vg.; Eufemia, vg. y mr., patrona de Antequera; Lucía, noble matrona y mr.; Sebastiana mr.; beata Imelda, vg.

17 Martes, La impresión de las llagas de San Francisco de Asis.—Santos Lamberto, ob. y mr.; Pedro de Arbués, mr. de Zaragoza.—Santas Ariana y Agatoelia, mrs.; Columba, vg. y mr. de Córdoba; Teodora, matrona romana.

18 Miércoles, Santos Tomás de Villanueva arzob. de Valencia y conf.; José de Cupertino conf.; Metodio ó Eubolo ob. y mr.; Ferreol tribuno y mr.—Santas Sofia é Irene, mr.—*Témpora,—Ayuno.*

## CUARENTA HORAS

Siguen hasta el sábado en la parroquial de San Félix, capilla de la Pasión y Muerte.—El domingo pasan á la iglesia de Capuchinas.

## CULTOS

El domingo próximo, día 15, la Archicofradía de la Pasión y Muerte de N. S. J. celebrará con gran festividad la EXALTACION DE LA SANTA CRUZ, en la ex-colegiata de San Félix y en su Capilla, con misas desde las 5 y media á las 12. A las 10 solemne oficio con exposición de S. D. M.

Por la tarde se empezará la función á las 6, expuesto el Santísimo Sacramento, se cantará el Santo Trisagio por la música, seguirá la meditación y canto de las lamentaciones, y luego el sermón á cargo del M. I. Sr. DR. D. ANTONIO M.ª HOMS, *Canónigo penitenciaro*, concluyéndose con el *Miserere* y reserva de S. D. M.

## Apostolado de la Oracion.

Intencion general para Setiembre

LAS IGLESIAS DE ORIENTE

### Oracion cotidiana.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, por las iglesias cismáticas que, separadas del centro de la unidad, que es la Iglesia Romana, no reciben, como vos deseais las influencias de vuestro Corazon.

### Propósito.

La práctica de la humilde obediencia debida á nuestros superiores eclesiásticos.

## SECCION DE NOTICIAS.

Por el ministerio de Gracia y Justicia, en el clero parroquial, benéfico y colegial por supresiones, se obtiene una rebaja de 14.000 pesetas;

4.000 en la administración diocesana, 10.000 en imprevistos y 17.933'60 en el capítulo de religiosas en clausura, puesto que partiendo esta obligación del año 1836 y comprendiendo solo á las que existían en aquella época, hay que suponer que deben existir muy pocas en la actualidad. Además se hace una economía de 50.000 pesetas en reparación de templos y conventos, quedando en la actualidad de 650.000.

Para la instrucción de expedientes de reparación de templos por las juntas diocesanas, queda subsistente una partida con una rebaja de 33.000 pesetas con relación á la consignada en presupuestos anteriores.

Recordamos á los maestros jubilados de instrucción pública que tengan presente que al finalizar cada trimestre deben remitir al Habilitado la respectiva fé de vida fechada en el último día del tercer mes de cada trimestre, pues sin su presentación no puede verificarse el cobro.

Ochenta mil madrileños han salido este verano á veranear.

Parte asaz grande de este número, realmente extraordinario, de emigrantes veraniegos, traspasa las fronteras y se vá á dejar parte de sus fortunas, ó el total de sus ahorros, á Francia; amen de los que van á gastarse allí los dineros sacados del Monte-pío, ó del monte... impio, ó á caso, tal vez, (y se dan muchísimos casos,) del monton de agios, *chanchullos*, é irregularidades sobre que viven y cacarean

los personajes más conspicuos y bulangueros del liberalismo español.

Fijando en 20.000 el número de españoles patrioterros que este verano derrocharán en Francia los dineros que muchos habrán tomado en España, y en 1.000 pesetas por barba la cantidad derrochada, resultan 20.000.000 de pesetas *exportadas* sin maldito el provecho.

Esos 20.000.000 se han tirado.

—Phs... como aquí nos sobran los millones....

—En un periódico de Buenos-Aires, *El Noticiero Gallego*, leemos la siguiente noticia dirigida á la prensa de España.

«La sociedad Hispano-Argentina, protectora de emigrantes españoles, ha resuelto enviar una circular á los periódicos de España, á fin de que estos la publiquen, haciendo saber las dificultades con que aquí tropiezan para colocarse todos aquellos que no tengan un oficio ó arte manual.

La sociedad piensa que es deber de lealtad hacerlo saber á los que quierán emigrar á este país, para que no se espongan al duro trance de tener que sufrir desengaños irremediables.»

—Un vigilante del presidio de Cartagena ha pedido que le releven del cargo, porque como no cobra, no come; como no come, está débil y como está débil, no puede guardar á los presos.

¡Y gracias á que estos no se han enterado de la debilidad!

—El Ayuntamiento de Palma de Mallorca proyecta una economía en sus presupuestos de 213.822 pesetas.

Buen ejemplo.

—La Duquesa de Pastrana ha regalado á las Religiosas del Sagrado Corazon, establecidas en Trujillo, una magnífica casa para que establezcan un colegio de enseñanza de párvulos desamparados.

—Se están haciendo en la actualidad importantes estudios para la aplicación de la electricidad á los velocipedos. Segun parece, un triciclo movido por la electricidad ha alcanzado en las pruebas sobre camino llano una marcha de veinte kilómetros por hora.

—Hace pocos días, segun refiere un periódico francés, visitó el Shah el palacio de Versalles, residencia que deseaba conocer.

Demostró el rey de los persas gran conocimiento de toda la época en que el palacio de Versalles fué teatro de importantísimos acontecimientos políticos. Al pasar frente á un retrato de Luis XVI dijo:

«Pobre monarca, de haber cortado en tiempo algunos miles de cabezas, la suya no hubiera caído.

»Las revoluciones no son más que un sintoma de la debilidad de los reyes.»

Y es de advertir que estas teorías las practica el Shah.

—Se asegura que Su Santidad se propone publicar en breve una Enci-

clica llamando la atención del Episcopado y de los fieles de todo el orbe católico sobre el caracter cada día más acentuado de lucha sin tregua ni descanso de la revolución italiana contra la iglesia y excitándoles á que redoblen su celo y ardor para sostener valerosamente esta lucha en que está empeñada su misma fé y la salvación de la sociedad.

—Háblase de crear en Barcelona una casa de moneda para sustituir á la de Manila.

—El Sr. D. Pedro Sarduña, propietario de un ingenio en la jurisdicción de Nueva Paz, cerca de la Habana, ha sido secuestrado por unos bandidos, y D. Meliton Martin, dueño de otro ingenio cerca de Matanzas, fué sorprendido en su finca por varios ladrones, quienes lograron apoderarse de 3.000 pesos.

—El día 25 del pasado mes á las seis de la mañana se observó en Brest un curioso fenómeno de reflexión solar. Durante media hora se vieron tres soles colocados horizontalmente y de luz tan intensa que era imposible averiguar cual era el auténtico y cuales los reflejados, como tambien el poderlos mirar fijamente.

—En uno de los mejores talleres de mármoles de Italia se está fabricando un busto del inventor del Submarino Sr. Peral.

Es un regalo que lo hace á este un admirador de su invento.

La Bisbal: Imp. de Simon Pujol.

## SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNIDAD CATOLICA

LA LIBERTAD DE CULTOS

por DON MANUEL GAYA Y TOMÁS

redactor del

Diario de Lérida.

Este folleto, publicado con aprobación eclesiástica, es de incontestable oportunidad en los presentes momentos y ha sido elogiado por el Dr. D. Félix Sardá y Salvany con estas palabras. «La calma reflexiva del filósofo se junta en él á la calurosa vehemencia del orador y del poeta, para fortalecer la convicción, excitar el entusiasmo, y hacer vibrar la fibra patriótica y religiosa.»

Se vende á dos reales ejemplar en la Librería y Tipografía católica calle del Pino 5, Barcelona, y en Lérida en la administración del *Diario de Lérida* calle Mayor, número 39, entresuelo.

Construcción y colocación de para-rayos, timbres eléctricos y micro-telefones

por el óptico electricista

**A. COLODON.**

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 12 Y 13.-GERONA.

Para-rayos clase superior de 100 á 350 pesetas uno, instalaciones de timbres eléctricos desde 26 á 500 pesetas.

Para más detalles pedir nota de precios gratis.

VITICULTURA AMERICANA

GUÍA DEL VIÑADOR

Para el buen cultivo de sus viñas y para la buena elaboración de sus vinos. Obra de gran utilidad, especialmente para la plantación y cultivo de la viña americana.

Por el viticultor práctico, VICENTE SOLÁ Y GELPI.

Puntos de venta en Gerona:

Casa del autor—*Rambla de la Libertad 26, Relojería.*  
Librerías de P. Torres *Plaza de la Constitucion*, y de F. Geli—*Cort-Real.*

IMPRESA Y ENCUADERNACION

DE

**SIMON PUJOL Y ROURA,**

ANCHA, 9 Y DONCELLAS, 20.-LA BISBAL.

En Imprenta: facturas, recibos talonarios, hojas volantes, libros comerciales, folletos, periódicos, targetas comerciales, esquelas mortuorias, etc., etc.

En Encuadernacion: pasta, media pasta, chagren, pergamino, tela inglesa al llano, lomo chagren etc., etc.

**PRECIOS REDUCIDÍSIMOS.**